



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

ACTA No. CIG/0032/2018

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 08:00 horas, del día 30 del mes de noviembre del año 2018, en el Salón de reuniones de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron las diputadas Lucila Martínez Manríquez, Araceli Saucedo Reyes y Zenaida Salvador Brígido, asesores de cada una de ellas, así como la Secretaria Técnica de la Comisión, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, aprobación y en su caso firma del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.
4. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del acuerdo de archivo que recae a 22 propuestas de acuerdo, emitido por la Comisión de Igualdad de Género.
5. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del acuerdo de archivo que recae a la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, emitido por las comisiones de Igualdad de Género y de Justicia.
6. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género.
7. Asuntos generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden de día, la Diputada Lucila Martínez Manríquez, informo que toda vez que existe quorum se da inicio con la reunión. - -

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leído la orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, lo puso a consideración mismo que se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. - - - - -

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión informo que toda vez que fue entregado con anterioridad a cada una de ellas el Plan de Trabajo que habrá de llevar a cabo la Comisión de Igualdad de Género e esta Septuagésima Cuarta Legislatura, para que se hiciera llegar alguna observación y toda vez que no existe ninguna, es que se somete a su votación misma que fue aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su firma. - - - - -



Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien informo que dicho acuerdo fue analizado en grupo de trabajo, destacando que el mismo es bajo el procedimiento señalado en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, y que al ser analizado no se tuvo ninguna observación que hacer por parte de alguno de los asesores, es por ello que se presenta el día de hoy para su aprobación; derivado de lo anterior, es que la Diputada Presidenta de la Comisión, lo sometió para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su firma. -----

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, la Diputada Presidente de esta Comisión, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien señalo que dicho acuerdo fue analizado de manera conjunta con los asesores que forman parte de la Comisión de Justicia y que es emitido bajo el mismo procedimiento señalado por el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, por lo que la Diputada Lucila Martínez Manríquez, lo somete para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día, la Diputada presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien informo, que con fecha 11 de octubre de 2018, le fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género, la Iniciativa mediante la cual se reforman los artículos 21 fracción VIII y 94 fracción III de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo y los artículos 35 fracción VIII, 36 y 37 fracciones III, IV, V y VI de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Humberto González Villagómez; otro de los asuntos turnados es la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Araceli Saucedo Reyes, en Sesión de Pleno de fecha 31 de octubre de 2018. -----

Para el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género preguntó si alguno se tiene algún asunto general que tratar, por lo que al no existir más asuntos que tratar se levanta la presente acta siendo las 09:30 horas del día 30 de noviembre del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----



DIP. LUCILA MARTÍNEZ MANRIQUEZ
PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

LXXIV
LEGISLATURA

DIP. ARACELI SAUCEO REYES
INTEGRANTE

DIP. ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO
INTEGRANTE

La presente foja, forma parte integral del acta de reunión de la Comisión de Igualdad de Género de fecha 30 de noviembre de 2018.